

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Miércoles 4 de Mayo de 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

N.º 5.013

## La opinión del Ayuntamiento gaditano y el Estatuto de Andalucía

He aquí el escrito que se ha dirigido a Córdoba:

"Señor presidente de la Asamble regional andaluza convocada en Córdoba del 8 al 15 de mayo de 1932.

Para que V. S. se sirva dar cuenta a esa Asamblea de su digna Presidencia, si por cualquier circunstancia no pudiera acudir a la misma ninguna representación especial de este Ayuntamiento de Cádiz, tengo el honor de notificar a V. S., a continuación, las siguientes conclusiones, aprobadas por esta Corporación en su sesión de 30 del próximo pasado abril, como resultado del estudio y examen que por la misma fue hecho del proyecto de Estatuto remitido con estos fines, por el presidente de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación de Sevilla.

Aprecio esta Excelentísima Corporación, en todo lo que vale, el nobilísimo espíritu de amor a la región andaluza dentro de la Patria Hispánica, que resplandece en los trabajos realizados por los iniciadores de idea tan interesante como la de proceder, sobre firmes bases, a la constitución de la región andaluza dentro de las normas que para ello establece el Código fundamental de la Nación.

Entendí, no obstante, ser prematura la pretensión de hacerlo en los momentos actuales, en los que este anhelo está muy distante de llegar a plasmarse en formas definitivas y eficaces, ya que de los estudios realizados y apreciaciones hechas, al menos en el medio que nos rodea, no hemos encontrado, procediendo con absoluta objetividad, el ambiente necesario para intentar tan magna empresa.

Es conveniente que a ella preceda un período de tanteos y de ensayos, de los cuales puede ser el primero esa Asamblea, y que progresivamente se llegue a formar una conciencia regional, y un cuadro de las necesidades regionales, que con la integración de los diferentes pueblos andaluces, pueda alcanzar solución feliz y satisfactoria.

Hechas estas consideraciones preliminares, cuya finalidad es la de hacer notar que nadie puede señalar en esta Excelentísima Cor-

poración, en manera alguna, un espíritu de oposición sistemática hacia una constitución adecuada de la región andaluza, esta Excelentísima Corporación sintetiza su pensamiento, acerca de la oportunidad del Estatuto, en las siguientes conclusiones:

Primera. Que no es procedente el sistema seguido para la redacción del proyecto del Estatuto, ni para la convocatoria de la Asamblea, ya que la iniciativa para ello no ha partido de los Municipios, ni tampoco del Cuerpo electoral, único a los que atribuyen esta competencia la vigente Constitución, ni, por consiguiente, los acuerdos de esta Asamblea podrían, en ningún caso, tener valor legal. Su interés, por consiguiente, tendrá, pues, solamente el carácter de un ensayo científico-político.

Segunda. Señalar reiteradamente la apreciación objetiva de falta de ambiente adecuado para la idea, lo que exige, en primer lugar, llevar al convencimiento del pueblo la necesidad de la existencia formal de la región, sus fines, y los medios para ello conducentes.

Tercera. Apreciar, asimismo, determinados inconvenientes en la forma de estar redactado el proyecto de Estatuto, de modo muy especial, la absoluta imprecisión en que deja los límites entre la esfera de acción municipal que no aparece marcado en los mismos y la regional, ya que el proyecto hace caso omiso de los Municipios, siendo imposible que estos al ignorar los derechos que se les reservan y los deberes que contraen puedan en modo alguno hacerse solidarios de un Estatuto, así concebido.

Cuarta. Señalar la incongruencia que existe al pretender organizar la región, asentándola sobre la provincia, cuando aún no se ha promulgado la nueva ley provincial, anunciada en la Constitución española y cuando no existen diputaciones provinciales constituidas en la forma señalada, por la aún vigente Ley provincial, sino Comisiones gestoras, de carácter puramente administrativo.

Cádiz 3 de mayo de 1932.—ENRIQUE ALVAREZ LOPEZ.

## EN BROMA

### Cada día se aprende algo

Yo no sabía, lo ignoraba absolutamente, y totalmente, que podía competir, con seguridad de llevar "el gato al agua", en lo que a montar en briosos caballos se refiere, con los indios que Pagés, importados de "aguas allá", presenta ante los públicos con el título nada "pomposo" de "El Rodeo".

Pero, siendo un modesto servidor vuestro el primer sorprendido, ayer, en la hermosa finca donde pastan las bravas reses del prestigioso ganadero don Ramón Ortega, e' que más justo renombre goza en esta provincia por el resultado que diera el ganado en este circo corrido, he hecho verdaderas "heroicidades", jinete en po' tiner que jaca castaña, que nada tiene que ver con aquellas cuatro famosas del fandanguillo alsonero.

Hubiera querido, en aquellos para mí felices momentos, que todas mis amistades, particularmente mis compañeros de profesión, fuesen testigos de cómo, guardando el centro de la vaquera silla con precisión de desbravador de cuadría jerezana, sin espuelas, sino alegrando a "bicho" con palabras "amables", lo hacía brincar, cerros arriba, deteniéndolo, cuando me venía en gana, para recrearme en algún toro que por su fino tipo, por su preciosa lámina llamaba mi atención.

De llegar un poco antes al corrito, a cuanto nuevo hubiera tenido que agregar la pelea encañada, de bravo a bravo, en la que un novillo tendió a comadras a dos toros de presentación magnífica, dos ejemplares como para ser lidiados en capata' de primera categoría en su feria grande. Y uno de ellos, con la pata trasera calada a un queda, "emcampanado" y desafiante esperando un "guapo"

a quien hacerle un "roto" en la piel. Aproximamos nuestras cabalgaduras—era acompañado el "bromista" por don Miguel Baena, quien galantemente le invitara, el señor Amaya y el redactor gráfico señor Iglesias—y el "conocedor" nos avisó del peligro posible de una volteada con las consecuencias presumibles.

Y vamos al "asunto". Si fui, lectores, a la hacienda del señor Ortega, obedeció a que había expresado deseos al señor Baena de "conocer" a los bichos que serán lidiados en nuestro tauródromo el próximo domingo 15, ya que de ellos, de los ocho, fueron muchos los elogios que ya había escuchado. —Son, preciosos, Rios, me decía una y otra vez el empresario.

—¿Y gordos?—le preguntaba. —Tienen carnes bastante. No son "catedralas", sabe usted, pero tampoco "capillitas" de juguete, ¡o! Tambovillinos como "pa' armar e' escándalo!

Y lo hemos visto. Despacio, muy cerca, tocándonos casi con "nuestro" caballo de un "rato". Y no hubo exageración. Es verdad cuanto nos aseguraban. Lámina, gordura, finos de tipo, sin exagerados cuernos, muy iguales, sin defectos notables. Forman los ocho bichos de don Ramón, un conjunto magnífico.

Viene entre ellos un ejemplar que habrá de llamar seguramente la atención por su "corte". Parece, por lo fino, un caballo de lo más cuidado de las selectas ganaderías andaluzas. De cara pequeña, de cuello menudo, de cuerpo "entallado" y algo gacho de "cuchillos". Es una preciosa el torillo. Y, además, como complemento, e' sobresaliente nota en los registros del cerrado.

Hay cuatro "ejemplares", que se "mecen" en las carnes, y todos ellos, a excepción de un bricho, sin llegar a la exageración, están bien armados.

Hemo visto allí, mientras pastaban, al toro de Rebutina, al del Niño, al de Granero, al de Leopoldo: nos consta que han de saberlos aprovechar, cada uno el suyo, y la novillada del día 15, primera "seria" de este año, va a estar dando "rufo" una temporada larga.

Esperamos, fundadamente, que todos sean triunfos en esta "barreja" que se "pone en juego".

Triunfará, una vez más, el ganadero, que tuv' dicho sea en honor a la verdad, las atenciones máximas con nosotros; triunfarán, una vez más también, los cuatro toreros paisanos, que pueden cata-

logarse, sin apasionamientos, entre los más destacados de la categoría.

Y vamos a ac'arar el epigrafe de este "En broma". "Cada día se aprende algo".

Ya lo creo que se aprende: Yo he aprendido, sin esperar, que hay una casta de "pavos reales" más blancos que la "fachá" de una casa de pueblo en la proximidades de su feria; y he aprendido, además, a mantenerme sobre un caballo, sin medir el suelo, al fombro de abundante pasto, con las costillas, durante un cuarto de hora en la más perfecta de las "e'tabilidades".

Que en estos tiempos "inestables", ya es aprender.

VERDADES.

## Del viaje del Alcalde a Madrid

### LAS CONSTRUCCIONES NAVALES.—EL HORARIO DE FERROCARRILES

He aquí el texto de las instancias que el señor Alcalde entregará en propia mano a los Ministros de Marina y de Obras Públicas.

Excmo. Sr. Ministro de Marina. Don Enrique Alvarez López, alcalde y presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, en nombre y representación del mismo, ante V. E. respetuosamente comparece y expone:

Que en sesión celebrada el día 30 de próximo pasado mes de Abril, por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, acordó dirigirse solemnemente a V. E. en súplica de que atendiendo las peticiones que tanto con motivo de la visita de V. E. a esta ciudad, como de la del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, como de cuantas otras han sido siempre atentamente oídas por V. E. referentes a la necesidad de atender a dotar de trabajo los Astilleros emplazados en estas riberas marítimas de Matagorda y de Echevarrieta y Larriaga;

Conociendo la atención que actualmente presta el Gobierno de la República a tan magno problema como es el de la reconstrucción de una flota mercante, que responda a las necesidades de nuestro comercio, y al supremo interés de nuestras relaciones con América.

Sabiendo que no puede ocultarse al claro entendimiento de V. E. la precisión de acudir a la grave crisis que experimenta la industria de construcción naval en estas factorías en las que en sucesivos períodos han quedado ya sin trabajo cerca de cuatro mil obreros, con lo cual no sólo la angustia y la escasez se ciernen sobre muchos hogares, sino que se corre el peligro de que una maestría competente se disperse sin que sea fácil volver a más tarde a reunir, ni mucho menos improvisarla;

Entendiendo, por otra parte, que el Estado español ha de emprender en fecha próxima, nuevas construcciones de carácter militar, que dentro del programa pacifista de la República, respondan, sin embargo, a las imperiosas necesidades de la defensa de nuestras costas, a nuestra posición geográfica, y a nuestros intereses marítimos;

de estas modificaciones y supresiones derivarían.

Viva V. E. muchos años. Cádiz 3 de Mayo de 1932. Enrique Alvarez López.

## De Puerto Real

### EN HONOR DEL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

Por iniciativa del alcalde, ha tenido lugar un acto en honor del digno Gobernador civil de esta provincia don Gabriel González Taltabull.

Consistió el mismo, en un almuerzo, habiéndose inscrito en los pliegos que a tal fin han circulado estos días, los señores concejales, los empleados técnicos y administrativos del Ayuntamiento, personal directivo de la Factoría de Matagorda y talleres de San Carlos y otras personas.

El acto, según nos dicen, pues ésta representación no fué invitada ni como prensa ni particularmente, estuvo apartado de todo carácter político, siendo su finalidad agradecer a un Gobernador, que como el señor González Taltabull, está desempeñando su cargo con éxito y general beneficio de la provincia, sin dejarse llevar por impulsos que si bien pudieran tener su justificación en la juventud, estarían en refiendos con los sanos principios de la verdadera doctrina republicana.

Ofració el acto el señor Campuzano, que ensalzó la figura del señor Taltabull, contestando éste con frases de agradecimiento y recordando que en sus primeros años de lucha por los ideales republicanos, vino a Puerto Real a un mitin en el que tomó parte, siendo detenido; afirma humorísticamente que lo pasó muy bien en la cárcel y que si aquel alcalde de Puerto Real lo detuvo, éste alcalde de Puerto Real organiza un almuerzo en su honor.

Terminó el acto seguidamente. Luego estuvo el señor Taltabull en el pinar de las "Canteras", regresando a Cádiz a las seis de la tarde.

La representación de EL NOTICIERO GADITANO, que de una manera expresa, premeditada, no fué invitada al acto, brinda desde estas columnas y utilizando la pluma en vez de la copa, por don Gabriel González Taltabull, republicano de siempre, persona digna, caballero ejemplar, hombre de corazón y valiente ciudadano.

J. M. FERNANDEZ.

## Ayuntamiento

### DONATIVO

El Colegio de Agentes Comerciales de Cádiz, ha ingresado hoy en la Depositaria municipal, la suma de 50 pesetas, como donativo para la suscripción del Patronato de Cantinas Escolares.

### A MADRID

En el expreso de hoy marchó a Madrid, el alcalde señor Alvarez López, que permanecerá en la capital de la República, aproximadamente una semana. Es seguro que también se detenga algunos días en Córdoba, para asistir a la Asamblea en que se ha de discutir el proyecto del Estatuto andaluz.

### EL MONUMENTO A FERMIN SALVOCHEA

Esta mañana bajo la presidencia del alcalde señor Alvarez López, se reunió el Patronato del Monu-

## CUAL PLUMA AL VIENTO

En cumplimiento de un acuerdo municipal, hoy se reunió el patronato encargado de llevar a feliz término, ya era hora, la construcción en Cádiz del monumento al que fué insigne gaditano, permanente luchador y republicano de toda su alma, Fermín Salvochea, el hombre que puso toda su vida, su fortuna y su capacidad al servicio de un ideal, esclavizándose a él con unción apostólica y que llevó a cabo una siembra tan fecunda, tan nobilísima, que ha dado sus frutos, aun cuando él no ha podido verlos ni tocarlos. Ya Cádiz, en anterior época, había honrado a Fermín Salvochea, dándole su nombre a una calle, no por cierto de primera categoría; pero en realidad hoy que convenir que eso era poco. El nombre aplicado a una calle es cosa ya tan sencilla y tan al alcance de todos, que no vale la pena citarlo como ejemplo de homenajes. Además, hay numerosos casos, cualquier Ayuntamiento puede el día de mañana dedicarse a variar los nombres de las vías gaditanas, en uso de su perfecto derecho.

Salvochea, se merecía más que ese conato de homenaje cristalizado en el nombre de una calle. Salvochea tenía derecho a la admiración, al fervor popular, al rendimiento máximo del pueblo gaditano, por el que lo sacrificó todo y lo dió todo generosamente. No bastaba, por consiguiente, con el nombre de esa calle, ni con esa lápida en letras de oro, que decora el salón de sesiones del Concejo municipal; necesitaba la memoria del mártir, algo más, algo superior, algo más permanente en el recuerdo y en la pleitesía de sus paisanos, algo que perpetuara más su nombre y su recuerdo, dentro de la transitoriedad de todos los homenajes y de todas las glorias humanas. Y ese algo era un monumento, pero no un busto tímido, raquítico y perdido en un paisaje cualquiera, sino una obra grandiosa, verdaderamente monumental, como corresponde a la memoria del ilustre gaditano, cuya perspectiva se va agigantando con los días, se va clavando más entre nosotros, va siendo más nuestro, hasta el punto de que ya no es un pecado decir: Fermín Salvochea, tenía razón.

Hoy se ha reunido ese Patronato. Y ha acordado pedir para el monumento a Salvochea, ¿Sabrá Cádiz corresponder? Creemos firmemente que sí, que se han de abrir los bolsillos, desde los más altos a los más bajos, desde los más repletos, a los que apenas si tienen contacto con las monedas, para aportar cada uno, su dádiva en la medida de sus fuerzas y para que en un día no lejano, el pueblo entero de Cádiz, presente las armas de su emoción y de su entusiasmo ante el monumento de ese generalísimo de todas las virtudes que fué Fermín Salvochea.

Si Cádiz, así no lo hiciera, no se haría el monumento, es verdad; pero entonces habría que borrar el nombre de esa calle, y quitar esas letras doradas del salón municipal, porque sería una afrenta a la memoria del gran hombre conservar esos recuerdos, cuando se le había negado el principal, el primero a que tenía derecho.

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

#### BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monis", "Mannel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Ambaro González". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Rubí" y "Zafiro" y "Micaela", "Mamelena", "Fernando de C.", "Rafael Arcángel". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Lea!". De Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1.", "Cantábricas núm. 2.", "Cantábricas núm. 3.". De la señora Viuda de Canosa Cierro: "Canosa" y "Cierro". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritona" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquería Pasaitarra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepe" y "Encarnación". De don Antonio Lustres Vale: "Atlántico núm. 1.". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don José Sibón Pantoja: "Deán Funes" y "Emilio Barreras". De don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1.", "Medillar núm. 2.", "Medillar núm. 3.", "Medillar núm. 4.". Industrias Ibéricas del Bacalao S. A.: "Tolosa" y "Debatarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez número 1.", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Hipólito Redal: "As" y "Lagomar". De don Narciso Ibañez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar".

#### PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Micaela", 320 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicos, besugos, salmonetes y brótolas.

"Santa María", 410 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"Ignaia" y "José", 340 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

#### PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 217 a 239; pescadillas gordas, de 157 a 160; pescadillas terciadas, de 113 a 119; pescadillas chicas, de 73 a 82; besugos, a 62; brótolas, de 33 a 43.

#### PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, a 350; pescadillas, a 250; gallos, a 225; lenguados, a 600; besugos, a 200; breccas, a 115.

#### DEPOSITOS FRANCOS

##### ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores: "E. Colomer", "P. Colomer", "Deán Funes", "Cho-Ko", "El Sagrado Corazón", "Los Corazones", "Manolo", "Atlántico", "San José", "Nuestra Señora de los Desamparados".

##### CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores: "E. Colomer", "P. Colomer", "Deán Funes", "Cho-Ko", "El Sagrado Corazón", "Los Corazones", "Juanito", "María", "Manolo", "Pedro", "República", "V. Nieves".

## R. pero escolar Normalista

Hace días dándose a conocer por medio de la Prensa local, la labor y proyecto de este Ropero Escolar Normalista, dirigido por un grupo de alumnos que ponen en él sus mayores entusiasmos y energías. El público no conoce aún nuestros proyectos ni la labor realizada por nuestra Institución.

Nuestro único programa es dar al niño necesitado prendas para cubrir su cuerpo; llevar a las escuelas prendas que serán repartidas entre los niños más necesitados que a ellas asisten y al mismo tiempo, para que estos hombres del mañana introduzcan en sus casas alguna alegría (rompiendo esa carencia y necesidad apremiante que existe en los Hogares humildes) aunque sólo sea por momentos. Viendo sus padres que el niño no anda harapiento y que tiene con qué cubrir su cuerpo por algún tiempo, gracias a los que nos prestan su colaboración económica y moral o obra tan altamente humanitaria.

Esta Institución creada por iniciativa de las alumnas de la Escuela Normal de Maestras, no había llegado al otro sector de los alumnos; a los compañeros masculinos. En el presente año debido a la fusión de Normales, ambos lo han orientado reformando su Reglamento para hacer más amplio su radio de acción, creando un Patronato integrado por las primeras autoridades locales cuya valiosa cooperación hemos tenido el honor de solicitar.

Para aunar recursos hemos organizado para el día del Normalista un programa de festejos comprendiendo uno de sus números una obra teatral en el Gran Teatro Falla y presentación de la masa coral Normalista.

Desde estas líneas, en nombre de todos los Normalistas, pedimos la cooperación del pueblo gaditano que tantos desvelos muestra por toda obra humanitaria y que sabrá corresponder como hasta ahora para con sus niños, que sólo tienen derechos.

ANTONIO DE HARO

Por el presente se cita a Rafael Giráldez Rodríguez, con domicilio en esta localidad, para que en días hábiles y en horas de oficinas se persone en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad para enterarle de un asunto de su particular interés

AVISO

Ricardo de la Fuente  
ALMACENISTA DE COLONIALES  
SACRAMENTO N.º 3.—CÁDIZ.



El Sr. Azaña dice que se encuentra satisfechísimo por la buena acogida dispensada al proyecto de ley relativo al Reclutamiento de Oficiales... Tranquilidad en toda España... Entrega de la Gran Cruz del Merito Naval al ex-subsecretario de marina don Julio Varela... Una nota del Ministro de Hacienda... Del personal subalterno de la Compañía Trasatlántica. La comisión ordenadora de la Economía Nacional... «El Imparcial» refuta unas afirmaciones del Sr. Bujeda... La dirección general de Prisiones... ¿Los socialistas contra el Estatuto de Cataluña?... Catástrofe ferroviaria en Alcázar de San Juan.

EL SEÑOR AZAÑA DICE QUE SE ENCUENTRA SATISFECHISIMO POR LA BUENA ACOGIDA DISPENSADA AL PROYECTO DE LEY RELATIVO AL RECLUTAMIENTO DE OFICIALES.

Madrid.—El Ministro de la Guerra señor Azaña, recibió esta mañana, amplia audiencia militar. Estuvo visitándole también una comisión militar española que ha asistido al concurso hípico celebrado recientemente en Niza. A primera hora de la tarde el señor Azaña recibió a los periodistas a los que manifestó que se encontraba muy satisfecho de la buena acogida dispensada al proyecto de Ley que leyó ayer en las Cortes, relativo al reclutamiento de oficiales.

Finalmente manifestó el Ministro que era propósito suyo, crear bibliotecas militares en cada división orgánica y otra biblioteca central en Madrid para facilitar el intercambio.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. --- TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid.—En ausencia del ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, que a esa hora se encontraba en el Ministerio de Marina, el Subsecretario señor Espiá recibió a los periodistas.

Dijo el Subsecretario, que los telegramas recibidos de provincias acusaban tranquilidad completa en toda España.

EN EL MINISTERIO DE MARINA. ---ENTREGA DE LA GRAN CRUZ DEL MERITO NAVAL AL EX-SUBSECRETARIO DE MARINA DON JULIO VARELA. -- LOS DIOS CURSOS PRONUNCIADOS.

Madrid.—En una de las dependencias del Ministerio de Marina, se verificó el acto de entrega de la Gran Cruz del Mérito Naval al ex-Subsecretario de este Departamento Militar don Julio A. Varela Vázquez, con asistencia del señor Giral, del Ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga y del alto personal del departamento. El señor Giral hizo entrega de la insignia al señor Varela Vázquez, pronunciando palabras de encomio hacia la personalidad del ilustre jefe de la Armada, que hasta hace poco, desempeñó la Subsecretaría con el general beneplácito de todos.

El señor Varela Vázquez, grandemente emocionado, pronunció un interesante discurso agradeciendo el acto que se celebraba, al señor Casares Quiroga su presencia en el mismo, y a sus compañeros el regalo de la insignia.

Estos aplaudieron al señor Varela, al que hicieron una vez más objeto de manifestaciones de simpatía.

LA INAUGURACION DEL CURSO EN LA ESCUELA NAVAL

Madrid.—Esta mañana el Ministro de Marina señor Giral, asistió al acto de inauguración del curso en la escuela naval, presidiendo el mismo.

El Director de la Academia señor Pérez Cama, pronunció un discurso al que contestó el Ministro de Marina, diciendo que apesar de que ahora no hay que efectuar política guerrera, por deben aprenderse los elementos de guerra suficientes para con la necesaria actitud se consolide la paz garantizándola.

Al acto asistieron los jefes, que tomarán parte en el curso para el ascenso.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda facilitaron una nota a los periodistas en la que se dice, que con relación al proyecto de ley aprobado en el Consejo de Ministros últimamente celebrado, refiriéndose al método foto-aéreo, debe aclararse una versión inexacta.

No se trata como por alguien se ha supuesto, de aceptar los servicios de determinada sociedad, ya que para ello se ha abierto un concurso libre al que podrán asistir

cuantas sociedades o entidades lo deseen.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO. -- LAS VISITAS RECIBIDAS POR EL SR. ZULUETA

Madrid.—El titular del Departamento de Estado señor Zulueta, esta mañana recibió a los embajadores de las Repúblicas Francesa, Chilena y Cubana.

También recibió al encargado del Ministerio de Negocios Extranjeros de la República de San Salvador y a otros varios señores diplomáticos.

Notable Doctor Americano Endosa Un Tratamiento Contra La Epilepsia

Importantes Manifestaciones de un antiguo Comandante del Real Cuerpo Médico Inglés

Nueva York, E. U. A.—El Doctor, Clarence J. Miner, conocido médico de este estado, ha hecho las siguientes manifestaciones sobre el Resolol, un nuevo remedio de maravillosa eficacia en el tratamiento de la epilepsia. "Lo recomiendo calurosamente a los que sufren de epilepsia y es mi esperanza que los millones de pacientes que hay por todo el mundo conozcan esta bendición".

Se dará más informes a los interesados, sin gasto alguno. Escríbame y pida el libro titulado, "¿Puede Combatirse la Epilepsia? Diríjase a Resolol Laboratories, 545 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. 127. Despacho.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO. -- SOLUCION DE UN CONFLICTO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE BARCELONA. -- UNA PETICION DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Madrid.—El Ministro de Trabajo señor Largo Caballero, al recibir a los periodistas, díjoles que según le comunicaban de Barcelona, había quedado restablecida la situación social en Masnou, así como la huelga que sostenían los obreros de la Fábrica de Canella.

Visitó también una comisión de obreros resineros, que fueron a hablarle de las bases de esta industria, contestándole el Ministro, que precisamente esta mañana había firmado unas bases con motivo de un pleito que había quedado solucionado.

También le visitó una comisión de personal subalterno de la Compañía Trasatlántica Española, que fueron a hacerle patente su disgusto ante la noticia que tenían de que dicha Compañía iba a efectuar despidos de obreros en masa, a causa de la crítica situación porque actualmente atraviesa.

El señor Largo Caballero contestó a sus visitantes, que no tenía la menor noticia de este asunto.

Y al pedirle los obreros que se interesara acerca de la confirmación de tal rumor, el Ministro prometió atenderlos en su justa demanda.

Finalmente recibió a una comisión del pueblo de Vilaso del Mar.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. -- LA COMISION ORDENADORA DE LA ECONOMIA NACIONAL. -- LO QUE DICE EL SEÑOR DOMINGO, DE ESTA COMISION.

Madrid.—El ministro de Agricul-

tura, señor Domingo, al recibir a los periodistas en la tarde de hoy, díjoles que había ultimado lo pertinente a la designación del personal que ha de constituir la Comisión ordenadora de la economía nacional.

Agregó que a su juicio este personal ha de reunir tres cualidades importantísimas, por el factor capita isimo que ha de tener.

Estas cualidades han de ser: capacidad, autoridad y austeridad. Su importancia es tan transcendental—agregó el ministro—, que es la más important organización que se ha creado desde el advenimiento de la República.

Una vez nombrado el personal, se presentará seguidamente, ya que ha de comenzar con gran actividad los distintos señalamientos fundamentales que a tal Consejo ordenar incumbe, especialmente en lo que se refiere al aspecto agrario.

Agregó que ha de continuar sus trabajos con gran rapidez en toda España, porque desde luego abarcará en todo aspecto la economía nacional.

Con'tinuó diciendo el señor Domingo, que pensaba marchar a París el próximo viernes, acompañado del subsecretario del Departamento y del director general, pero como quiera que tal fecha coincide con la segunda vuelta de las elecciones francesas, el ministro ha aplazado el viaje hasta el viernes de la semana siguiente.

EL IMPARCIAL REFUTA UNAS AFIRMACIONES DEL SEÑOR BUJEDA

Madrid.—El diario El Imparcial en su edición de hoy refuta unas afirmaciones que el señor Bujeda ha hecho como Presidente del Consejo de Administración del Patronato de los bienes de la Corona. Tal afirmación asegura que los diez y ocho millones del indicado Patronato, corresponden todos ellos a Fundaciones, no siendo por tanto de la propiedad particular de don Alfonso de Borbón.

El Imparcial, al refutarlo, afirma que de dichos diez y ocho millones, tres son de la propiedad de doña Victoria y sus hijas y termina preguntando qué inconvenientes existen para que se publique la relación que de taon repetidos bienes hizo entrega el antiguo cuidador de ellos a un alto funcionario de la República.

LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES REALIZARA UN VIAJE POR EL EXTRANJERO, ESTUDIANDO EL REGIMEN PENITENCIARIO

Madrid.—Por una orden de la "Gaceta" se dispone que la directora general de Prisiones, señora Victoria Kent, marche a Francia, Bélgica y Suiza, con el fin de estudiar los adelantos del régimen penitenciario en dichas importantes capitales, y su aplicación al régimen penal en España de la mujer delincuente.

¿LOS SOCIALISTAS CONTRA EL ESTATUTO DE CATALUÑA?

Madrid.—Parece que en la reunión celebrada por el partido socialista para estudiar a fondo el Estatuto de Cataluña, ha habido discrepancias.

Sábase que la reunión ha sido aplazada para nueva fecha, en la que asistirán a la misma los tres ministros socialistas y se discutirá con todo detalle lo pertinente a la discusión y aprobación en las Cortes del Estatuto mencionado, así como del proyecto que han de presentar los citados ministros.

También se dice que el partido socialista solicitará de las Cortes que no se anteponga la discusión del Estatuto a la reforma agraria, y que para aquí hay tiempo sobrado, y sin embargo la reforma se considera de aplicación urgente.

DISPOSICIONES DE LA GACETA

Madrid.—El periódico oficial publica una disposición por la que se nombra secretario del Ayuntamiento de Pruna (Sevilla), a don Francisco Benjumeda, y del Ayuntamiento de El Saucedo a don Joaquín Torres Pozuelo, que actualmente desempeña igual cargo en Doña Mencia (Córdoba).

—También publica la "Gaceta" una disposición nombrando subdirector del Observatorio Astronómico de Marina de San Fernando, a don Pedro Carnesa, que recientemente ha descubierto nuevas constelaciones astronómicas.

—Decreto del Ministerio de Hacienda, aprobando como ley de la República la nueva Ley del Timbre.

—Otro aprobando la rebaja de un cincuenta por ciento de las tarifas primera y segunda, epígrafe

primero, cláusula séptima de la tarifa segunda de la contribución industrial y territorial, que se refiere a espectáculos públicos.

NOTICIAS DE HUELVA. -- LA SITUACION SOCIAL. -- LOS CAMAREROS EN HUELVA. -- SERIOS INCIDENTES EN UN MITIN SOCIALISTA

Huelva.—Al mediodía y en el salón de actos de la Diputación, se ha celebrado la reunión de los delegados representantes patronales y obreros de la zona del Condado, Cerro Muriano y otros puntos de la Sierra, para tratar del estudio de las bases de trabajo de las faenas agrícolas del campo.

Presidió el acto el Gobernador civil de la provincia, asistiendo al mismo, numerosos delegados de la provincia.

A la asamblea se le ha dado carácter permanente, hasta que termine el estudio de dichas bases.

—Los camareros, en vista de que no han sido aceptadas las bases de trabajo que habían presentado a los patronos, han decidido ir a la huelga, hasta que quede arreglado el asunto.

—Comunican de Nerva, que en el teatro Victoria de aquella localidad, celebró un mitin socialista. Al comenzar éste, elementos anarcosindicalistas pretendieron perturbar el orden dando gritos subversivos y alborotando, por lo que se repartieron golpes entre uno y otro bando.

De la colisión habida resultaron heridos el socialista Pedro Cordero y el sindicalista Abelardo González.

Los ánimos se encontraban apasionadísimos, continuando el acto hasta que de nuevo interrumpieron los elementos perturbadores, saliendo ya todos a la calle donde se repartió buen número de paños y botelladas.

UN OCURRENTE TELEGRAMA DE VARIOS INDUSTRIALES SEVILLANOS

Sevilla.—Varios industriales de uno de los más típicos barrios de esta capital han dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, concebido en los siguientes términos:

"Asociado noi. Creemos se debe satisfacer deseos nuestros amigos catalanes concediéndonos separación completa. Lástima se pierda tiempo discutir Estatuto. España con ese pedazo menos continuará viviendo. Nosaltres sols nos entendemos bien y nos ofrecemos para guardar futura frontera."

Al conocerse en la capital el texto de este telegrama, ha sido comentado, pues aparte de su ironía, festiva, encierra una fina ironía que debe tenerse muy en cuenta.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS: Se han puesto al pago los siguientes:

Entrecanales y Tabora; don Gonzalo Ceballos; don Fernando Espejo; doña Teresa Dorado; don Mateo R. Sánchez; don Eduardo Iglesias y Depositario-Pagador.

Una nota de la Unión Patronal

Recibimos la siguiente accediendo gustosos a su publicación:

"La Unión Patronal Gaditana, conseqüente con su criterio de respeto, para cuanto pueda constituir sentimientos de espiñitud y de ideologías, por esta vez, a igual que en la anterior, y posiblemente mañana, se abstiene de aconsejar en relación con la solemnidad de la fiesta de LA ASCENSION, que la Iglesia celebrará el día 5 del corriente, y a cuya fiesta se asoció siempre, "cerrando sus establecimientos", después de la jornada matutina el Comercio de todas las poblaciones de España, secularmente religiosa, como lo es Cádiz, que en dicho día, ni antes, ni ahora necesitó del estímulo para seguir la tradición y no digamos del consejo para el obligado respeto que siempre guardó, y seguirá guardando a quienes en uso de un perfecto derecho, como excepción, en toda época se consideraron al margen de la necesidad de guardar la referida solemnidad, abriendo sus establecimientos durante las horas de la jornada completa a que están autorizados por los pactos en vigor."

4 de mayo de 1932."

CATASTROFE FERROVIARIA EN ALCAZAR DE SAN JUAN

Madrid.—Esta tarde, en la estación próxima a Alcázar de San Juan, ha ocurrido una catástrofe ferroviaria de bastante importancia.

Cuando el tren de mercancías rápida número cuatrocientos cincuenta y siete, procedente de Sevilla, que conducía transporte de pescados de las provincias de Huelva y Cádiz, se encontraba cercano a dicha estación férrea, por rotura de un eje de la rueda delantera de la máquina, salió ésta despedida a una distancia de unos sesientos metros, quedando empujada en el terreno.

El convoy marchaba a una velocidad de sesenta kilómetros por hora, y el tender y el forjón se sellaron de la vía.

Viajaban en el tender un agente comercial, llamado Alberto Baena, natural de Portugal, domiciliado en Sevilla, quien fué extraído del cadáver.

El jefe de tren, don Bartolomé Cortés, resultó gravemente herido, con rotura de costillas quedando convenientemente asistido en el Alcázar de San Juan.

El maquinista Lorenzo Domínguez resultó también con heridas muy graves, siendo trasladado rápidamente a Madrid.

A consecuencia del accidente, quedó interceptada la vía por donde tiene que pasar los dos expresos y los trenes de Valencia y Cartagena.

Después de varias horas de incansante trabajo por parte del personal de vías y obras, quedó expedida la vía para que pudiera pasar el tren de Valencia.

Inmediatamente de tenerse conocimiento del hecho, personóse el Juzgado en el lugar del hecho, practicando las primeras diligencias de la catástrofe.

LAS ACTUACIONES POLICIAICAS CON RELACION AL ATENTADO FRUSTRADO SE PREPARABA BA CONTRA EL SEÑOR AZAÑA. -- UNA DETENCION DE INTERES.

La policía, continuando sus pesquisas para esclarecer los detalles relacionados con el atentado frustrado que se preparaba contra la persona del señor Azaña, ha procedido a la detención del mozo del hospital, Antonio Rodríguez, quien en unión de otro apellidado Soria, se dice había pernoctado en Valencia durante la última estancia del jefe del Gobierno en la capital del Turia.

A esta detención se le da importancia, toda vez que según parece el Rodríguez estaba en inteligencia con el abogado señor Pérez Aragón, y con los demás elementos que acostumbraban a reunirse en la calle Alberto Aguilera.

La policía practicó anoche otra importante detención de cierto individuo que ha facilitado valiosos detalles relacionados con este atentado frustrado.

HA MUERTO LA HERMANA DE MACIA

Barcelona.—Esta mañana dejó de existir después de larga y penosa enfermedad la Reverenda Madre Consuelo, religiosa, hermana del Presidente de la Generalidad señor Maciá.

Este está siendo visitadísimo por las autoridades y personalidades de la capital, que testimonianle su pesar por esta pérdida.

También el presidente de la Generalidad ha recibido infinidad de telegramas y telefonemas en los que se lamentan de la desgracia que hoy le affige.

LA EDITORA DE "EL NOTICIERO SEVILLANO" CEDE EL PERIODICO A SU PERSONAL

Sevilla.—"El Noticiero Sevillano" da cuenta en su número de ayer, de que la Editorial Andaluza, propietaria de mismo, ha hecho cesión de todos sus derechos en favor de los redactores, empleados y obreros que en él trabajan.

"El Noticiero", tras de hacer público el goce de una conducta generosa de la entidad editora, expone su propósito de actuar como periódico independiente, desligado de toda suerte de compromiso con los partidos políticos.

IMPORTANTES DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Madrid.—En el Ministerio de Justicia facilitaron a los periodistas copias de dos interesantes decretos firmados hoy por el Presidente de la República.

Uno de ellos se refiere a la agrupación en una sola de todas las categorías de magistrados de Audiencias al igual que se ha efectuado con los fiscales de Primera Instancia e Instrucción, con una denominación común de "Magistrados de Audiencias".

En lo sucesivo, los cargos de presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona serán ocupados por magistrados del Tribunal Supremo.

El otro Decreto se refiere a la medida más urgente como anticipación a la reorganización de la justicia española, y que trata de la suspensión de plazas de magistrados en Audiencias de escaso trabajo, afectando a las Salas de Alcabete, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid y Barcelona.

se realizaran tales operaciones con las máximas garantías por parte de los patronos y obreros.

Hablando después de la labor de la policía, con relación a la recogida de armas, manifestó que en esta ocasión se habían incautado más que en ninguna otra, así como también se habían copiado datos interesantes y grovescos que dan fe de lo que es y puede representar el pistolero en Andalucía y que no daba datos más concretos de ello para no entorpecer la labor de la policía.

Después habló de un "supuesto" hijo del general Goded, como se hacía llamar determinado estafador que había cometido ya importantes fechorías, titulándose descendiente de la noble familia del citado general.

Agregó el gobernador que la policía busca a este individuo, para evitar que continúe atacando a la honorable familia del general Goded, que si bien es cierto tiene un hijo, éste es persona honradísima y digna por todos conceptos, no pareciéndose en nada al "hijo" que le salió en esta capital al señor Goded.

Terminó diciendo el gobernador que confiaba en que pronto cayera en manos de la policía este desaprensivo individuo.

—El general de la División estuvo en el hospital visitando al soldado herido en el último movimiento revolucionario, cuando marchaba en el camión de Intendencia que fué troteado por los pistoleros.

El general entregó al soldado cincuenta pesetas, diciéndole que cuando termine su curación tiene concedidos tres meses de permiso, para que se reponga al lado de su familia.

El herido se encuentra bastante mejorado, creyéndose que podrá abandonar el hospital dentro de pocos días.

UN INVENTO DE AVIACION

Berlin.—En presencia de los representantes del Ministerio de Comunicaciones de las autoridades de Prusia y del Reich, de los agregados aeronáuticos, de los embajadores de Italia y Japón y de los representantes de la industria aeronáutica, ha hecho diversos experimentos el profesor Schmeidler, de la Academia Técnica de Breslau, con un nuevo tipo de avión, en el aeropuerto de Tempelhof.

El invento del señor Schmeidler consiste en adaptar mejor el avión al empleo que se le da, cuidando de manera especial el arranque, el vuelo y el aterrizaje, dotando a la máquina, para que dé mayor rendimiento, de alas de superficie variable.

Al agrandarse a la salida las alas del aparato en un veinte por ciento, se observa que se toma aire en un tercio de longitud y otras veces en la mitad.

Disminuyendo la superficie de las alas durante el vuelo, la velocidad crece de cinco quintos a cinco cincuenta kilómetros.

El avión presentado por el señor Schmeidler, es un aparato de ensayo, accionado con un motor de cuarenta y cinco caballos. Las dos salidas efectuadas, una vez con las alas agrandadas y la otra con las alas normales, han demostrado satisfactoriamente las ventajas del tipo inventado por el señor Schmeidler.

KUO-TAI CHI SUPRE UNA HE-RIDA

Shanghai.—El jefe de la delegación china para las negociaciones de paz con los japoneses Kuo-Tai chi ha sido seriamente agredido, habiendo recibido un corte profundo sobre el ojo derecho, cuando un grupo de unos cincuenta jóvenes, al parecer estudiantes, hizo irrupción en su casa durante la recepción celebrada en honor de los delegados de la paz chino-japonesa y de las fuerzas vivas y autoridades locales interesadas en el progreso del ar-

bitrio.

Agregó que él por su parte había enviado al Gobierno un informe reservado y detalladísimo, por si el Gobierno estimaba preciso el nombramiento de jueces especiales que entendieran en estos sumarios.

Dijo también el señor Sol, que cuando empezaran las labores, en el campo llegaría a la capital el señor Casares Quiroga, quien debía tener la satisfacción de que

COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el día 5 de actual:

Jefe de día: Comandante de Fanfania don Antonio Vega Montes de Osa.

Imaginería: Comandante de Infantería don Tomás Sellano González.

Hospital y Provisiones: Octavo capitán de Infantería.

VISITAS: Essuvieron hoy visitando al señor comandante militar de la plaza, general Mensa, el presidente de la Junta de Obras del Puerto, señor Millán; el capitán de Infantería, señor Ortiz, y el teniente del mismo Arma, señor Ysasi.

DE LA ORDEN DE LA PLAZA: Mañana, a las 10:30, se reunirá en el Hospital Militar el Tribunal médico, para proceder al reconocimiento de los individuos propuestos por injurias y para licencia temporal.

A las doce se reunirá en el despacho del general comandante militar, la Junta de jefes de la plaza.

DEL "DIARIO OFICIAL": Destinos: Se dispone que a las tropas del Servicio de Aviación sólo pueden ser destinados los reclutas de servicios regulares que tengan el título de Ingenieros Aeronáuticos, de pilotos aeronáuticos de Aviación, de globo o de navegación aérea, telegrafistas, radiotelegrafistas o meteorólogos, y los obreros o mecánicos de material aeronáuticos y fotógrafos que acrediten mediante examen poseen conocimientos útiles para dicho servicio, siendo desestimadas todas las peticiones que se formen por los reclutas que no reúnan las expresadas aptitudes.

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz?...

Esto no le preguntan más que los forasteros,

porque Cádiz entero sabe que es en la

calle de Columela

y el nombre del sastre es

ENRIQUE VARELA

Antes de comprar Vidrios o Lunas,

consulten todos a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy. 10

Teléfono. 1408



SESION MUNICIPAL

El pasado domingo, con asistencia de todos los concejales y presidiendo por el alcalde, celebró sesión esta Comisión municipal, en la que entre otros asuntos, se aprobó el presupuesto extraordinario con el voto en contra de los concejales que forman la minoría socialista.

CAMPO DE DEPORTES

Don Honorato Aldea, el entusiasta presidente del "San Fernando F. C.", ha adquirido los terrenos de la Venta Eritaña, situada al final de la plaza Font de Mora, al objeto de instalar en ellos un campo de deportes.

El señor Aldea presentó en la última sesión municipal un expediente, solicitando que el Ayuntamiento levante por su cuenta una tapia en dichos terrenos, ofreciendo la Sociedad en cambio el campo para deportes y cultura física de los niños de las Escuelas Públicas.

La razonada instancia ha sido muy bien acogida por la Corporación municipal y se espera sea aprobada.

Nuestra felicitación una vez más por su desinteresado trabajo en pro del deporte en San Fernando, que con tanto entusiasmo sostiene y fomenta.

POR LOS TEATROS

Sigue imperando en ésta el cine sonoro.

En el teatro de las Cortes se puso el domingo y lunes alpicuela hablada en español "Eslavas de la moda".

El domingo dió dos llenos y anoche dos buenas entradas.

Esta noche estrena "El Chaxis", obra interpretada por Mauricio Chevalier.

En el Cine Salón y estrena esta noche la graciosísima película sonora titulada "Milicia de az". UNA NOTA DE LA SOCIEDAD EL PARALELO, CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL PRIMERO DE MAYO

El joven secretario de la Sociedad de obreros del Tranvía "El Paralelo", ha dado a la prensa la siguiente nota:

"A fin de evitar en todo cuanto nos sea posible la mala interpretación que pudieran tener nuestra citación a una reunión en nuestro local social, y a la que se citó a los presidentes de las distintas sociedades obreras, a fin de celebrar el día primero de mayo, la fiesta del trabajo, como secretario de la misma voy a permitirme hacer algunas aclaraciones sobre la referida citación.

Es deber de todo obrero disciplinado en cuestiones sociales, saber cual grandioso es el referido día para la clase proletaria, día en que hace su recuento de fuerza en contra del capital, con miras a un porvenir de paz, bienestar y trabajo.

Esta Sociedad creyendo cumplir este deber, y con la aprobación de la asamblea, tomó la iniciativa para celebrar dicho acto en este año, creída en ser correspondida por la clase trabajadora, mas vista la mala interpretación que algunos elementos dieron a nuestra proposición de manifestarnos en dicho día, tuvo con gran sentimiento que desistiera de hacerlo, por temor a que pudieran producirse incidentes desagradables y dolorosos entre obreros.

No obstante, concedora esta entidad de las necesidades de trabajo y de la mucha cantidad de obreros que se encuentran en paro forzoso de acuerdo con otras entidades obreras, afectas a la U. G. de T. presentó en el día de ayer unas

conclusiones al Excmo. Ayuntamiento, para que le dé el curso debido, y por medio de las cuales se dará solución al problema del paro.

Fué nuestra intención sana y leal al invitar a la clase trabajadora a la entrega de esas peticiones, y como pudieran formarse los juicios sobre nuestra entidad, me honro en declarar que esta Sociedad la componen obreros todos conscientes de sus actos, y que nunca haría nada en contra de sus hermanos los trabajadores.

San Fernando 2 de mayo 1932. Por la Sociedad "El Paralelo": El secretario, A. Jardines.—V. B.: El presidente, Juan Cuenca.

FALLECIMIENTO

Ha sido muy sentido en ésta el fallecimiento del auxiliar del Cuerpo de oficinas de Marina y Archivo, don Rafael Barroso Olivera. A su viuda y demás familia le enviamos nuestro pésame.

RODRIGUEZ MARTIN. 3-5-932.

AUXILIARES DE GOBERNACION

Más de 85 plazas con 3.000 pesetas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: desde 16 años. Instancias hasta el 31 de Mayo. Edición oficial del Programa. Circular con detalles, gratis. PREPARACION 30 pesetas, mes; NUEVAS "CONTESTACIONES REUS" 25 pesetas.

AUXILIARES DE AGRICULTURA

Más de 76 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. No se exigen títulos. Circular con detalles, gratis. PREPARACION 30 pesetas, mes; NUEVAS "CONTESTACIONES REUS", 12 pesetas.

AUXILIARES DE ARCHIVO

30 plazas con 3.000 pesetas. Se admiten señoritas. Título de Bachiller, Maestro o Perito mercantil. Edad: 18 a 47 años. Instancias hasta el 30 de Mayo. Circular con detalles, gratis. PREPARACION, 30 pesetas, mes; "CONTESTACIONES REUS", 34 pesetas.

Mecanógrafos de Estadión

Próxima convocatoria de unas 60 plazas. No se exige título. Se admiten señoritas. PREPARACION 30 pesetas, mes; "CONTESTACIONES REUS", en preparación.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc. en la Academia "DIPLOMA REUS"

Clases: Preciados, 1 Libro: Preciados, 6. Apartado, 12.250 Madrid.

Diputación provincial

ANUNCIO En el Boletín Oficial de la Provincia número 95, correspondiente al día 25 de Abril próximo pasado, se inserta concurso para el arriendo del servicio de Baños, Bar, Restaurant y Espectáculos, del Baleario de Nuestra Señora de la Palma y del Real.

Cádiz a 2 de Mayo de 1932.—El Presidente, Pedro Icarli.—El Secretario, J. Balén Falero. VISITAS Al señor Icardi, presidente de la Gestora Provincial, lo visitaron hoy los señores don Modesto Jiménez, director de las Escuelas Salesianas; don José Luis de Meneses, director del Hospicio de Jerez; don Antonio Dorado Alvarez, diputado provincial; don Juan L. Romero Aranda, arquitecto provincial y don Angel Luqué, director del Hospital Mora

En la JOYE-RIA "MEXIA" le pagaran su ORO por todo su valor.--Columela y Rosario

EL NOTICIERO en Madrid

La ciudad muerta

Lógicamente, correspondiendo al bautizo oficial de la República, era algo obligado celebrar la fiesta del trabajo.

Celebrar la tradicional fiesta de los "trabajadores", aumentados este año de un modo extraordinario, hasta ser todos los españoles. La celebración tenía que ser con toda solemnidad, y así ha sido. Los organizadores de ella; los dirigentes de la fiesta celebrada en Madrid, pueden sentirse orgullosos; verdaderamente han conseguido un éxito sin precedentes.

Su voz de mando ha sido obedecida de un modo singular: Madrid, el gran y moderno Madrid, lleno de vertiginosidades e inquietudes, centro de toda la actividad y todas las emociones, ha respondido sumiso, paralizándose todo, íntegramente todo, como el más pequeño e inocente pueblocito.

Solo muy contadas excepciones han continuado su labor, creyéndolas ineludibles; mas con las realidades observadas este año, en los sucesivos participarán todos de la fiesta.

¿Por qué razón no han celebrarla, también, las enfermeras y los enfermeros, los farmacéuticos, los guardias, los enterradores, los serenos, los electricistas, lo porteros y algunos otros que no han podido cesar en sus actividades durante la fausta celebración de la fiesta del trabajo?

En estos momentos tan memorables en que se rinde culto a la democracia y a la libertad, no debe haber excepción alguna para nada ni para nadie; mucho menos en tan solemne festividad.

No puede haberla, no siendo algo verdaderamente trascendental, de absoluta precisión, cuya inactividad represente considerables perjuicios o importantes desanormalidades.

A lo sumo podría tolerarse una, como se ha tolerado, aunque esta singularidad no beneficie mucho a los interesados.

Indudablemente, los toreros no deben ser considerados como los demás súbditos de la República, cuando se ha permitido su actuación, no comprendida entre aquellas ineludibles, ni justificada siquiera como antes, con el calificativo de "fiesta nacional", a lo que pudiera responder tal preferencia.

Sin embargo, a pesar de la celebración de los toros, la ciudad ha parecido muerta. Lo ha parecido, y lo ha estado durante las horas de la fiesta del trabajo, tan solemne celebrada.

No ha alterado esta su triste fisonomía, ni las carreras, sustos y disparos producidos en algunos desórdenes callejeros, al fin, todo ello sintoma tético.

Hasta la propia naturaleza se ha sumado a la solemnidad, sin interrumpir la corrida, con un día triste y frío, completando su celebración.

Si nuestras iniciativas tuvieran alguna eficacia, propondríamos el traslado de esta fiesta al uno de noviembre (11). SANTIAGO CAMARASA. Madrid, 2 de mayo de 1932. (Reproducción reservada.)

Crónica deportiva

PORTUGAL-YUGOSLAVIA

Lisboa.—En el Estadio de esta capital se ha verificado ayer el partido suspendido al pasado domingo entre las selecciones que encabeza estas líneas, a las seis de la tarde, hora local. El encuentro ha resultado muy interesante.

Asistió numeroso público a tan emocionante encuentro, desplazándose numerosos aficionados a Lisboa.

La selección portuguesa venció a la de Yugoslavia por tres goals a dos.

La actuación del árbitro señor Escartín estuvo muy bien, pues solamente sufrió una equivocación durante el desarrollo del partido. LA JORNADA DEL DOMINGO

Resumen de los partidos que se han celebrado en España y en el Extranjero el pasado domingo:

En Barcelona.—Para la promoción se han verificado los siguientes matches: Cateuña, 1; Villafraña, 1; Martinenc, 3; Sambiyá, 0; Sans, 4; Horta, 0; Tarrasa, 2; Palafrugell, 2.

En Valencia.—También de promoción: Levante, 8; Saguntino, 1; Europa, 2; Rayo, 0; Gimnástico, 4; Sporting, 1.

En Bilbao.—Benefico: Sestao Club, 4; Arenas, 2. De promoción:

Pagasaorte, 0; Erandio, 0; Baracaldo, 2; Vasconia, 0.

En San Sebastián.—Amistoso: Unión de Irún, 5; Donostia (mixto), 2.

En Gijón.—A beneficio de Verimira: Sporting, 8; Sección compuesta por jugadores de Gijón y Oviedo, 5.

En Daimiel.—Campeonato local: D. Comercial, 2; Betis Manchego, 1; Júpiter, 2; D. Bañopédica, 1.

En Aranjuez.—Deportivo local, 1; Selección de la Federación Obrera, 0.

En Cartagena.—Amistoso: El titular, 3; Murcia, 0.

En Sète.—F. C. Sète, ganador de la Copa de Francia, 2; Barcelona F. C., 5.

En Burdeos.—Selecciones: Francia B., 4; Sur de Alemania, 2.

En Bruselas.—Internacional: Bélgica, 5; Francia, 2.

PARA LA COPA DAVIS

En Pradag, durante los días 6, 7 y 8 de actual tendrá lugar el match Checoslovaquia - Austria, para la Copa Davis. El equipo austriaco, ya designado: Franz, Matějka, Hermann, Arten y Kinzel Haber. Estos dos últimos como simples.

MADRID-PARIS

Se proyecta, y la Asamblea de la Federación de Centro ha dejado su estudio para la próxima reunión, el III Partido Madrid-Paris, pripuesto por la Liga parisina para el próximo mes de diciembre.

Paris.—Locatelli venció por k. o. a Humery. Primo Carnera vence a Maurice Griselle. Carnera da un peso de 121.500 kilos, y Griselle 96 kilos. El árbitro suspende el combate en el décimo round.

Madrid.—El próximo viernes hará su presentación ante el público madrileño Juanito Olaguibel, y peleará contra Nicolás Dellau, francés.

Paris.—Sparax Rabertrou ha recibido una carta de Stanislaw Tbyzsko, el famoso campeón del mundo de lucha, en la que éste le propone un sin igual combate con Primo Carnera. "El italiano boxeando y yo luchando. Me apuesto 5.000 dolares."

Nueva York.—La American Boxing Association ha publicado su lista de los mejores pesos medios del mundo por este orden: Gorilla Jones, Marcel Thil, Frankie Battaglia, Vince Dundee, Henry Firpo y Chick Derilin.

NIODIANO

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40. Llegada a La Línea, a las 12.35. Salida de La Línea, a las 12.50. Salida de Algeciras, a las 13.45. Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

De la farándula y entre bastidores

MOSAICO DE NOTICIAS

Comenzaré dando una noticia, bastante adelantada; la Compañía Meliá Cebrían, actuará en el Teatro Isabel la Católica de Granada durante las fiestas del Corpus, y es probable que en ruta se presente en Cádiz, próximamente; actualmente está haciendo una lucida campaña en el teatro Real de Gibraltar.

Eugenia Zúffoli y sus huestes artísticas, han estrenado en el teatro de los Campos Eliseos la comedia de Angel Lázaro "La hija del Tabernero".

Otro estreno en provincias: La compañía Isbert ha estrenado en Valencia la comedia de Luis Fernández de Sevilla, titulada "Seis meses y un día", alcanzando gran éxito.

"STOP"

José Romero Cuesta, va a estrenar en breve una comedia que lleva por título el sugestivo de "Stop". La artista argentina Fanny Brenna, será la encargada de dar a conocer al público de la docta Villa, la moderna producción del conocido periodista madrileño.

"HOY..."

Si lector, hoy... ¡Hoy en el Gran Teatro! Se presenta de nueva la Artística Gaditana a cosechar aplausos. ¡Cómo no! Si su competencia le hace digna de tales manifestaciones populares.

Lector, si aún no apartaste tu billete de entrada, si aún, a la hora de salir este Diario, no tienes en tu poder la "localidad" corre a taquilla, mira que mañana cuando llegue a ti el favorable comentario del éxito, la satisfacción del buen rato que pasaron los que fueron, sentirás envidia y lamentarás no haber seguido el consejo de, DON CRISPIN.



GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Entre las numerosas visitas recibidas en la mañana de hoy por el señor González Taltabull, figuraron las de don Mauricio Merino, tesorero de la Junta de Protección a la Infancia; don Pedro Icardi, presidente de la Diputación Provincial; don Manuel Morales Domínguez, don José López Rueda, catedrático de Sevilla; señor Soto, del Puerto de Santa María; don Eduardo Ariño, don Marcial Martínez, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Juan José Granja Caballero, delegado de Hacienda; don Antos o Otero Seco, redactor del periódico madrileño "El Sol", con don Rafael García; don Julio Ramos, don Manuel Cerón, don José Bueno y don Antonio Pacheco, alcalde de Rota.

LA MARCHA DEL GOBERNADOR

Cuando recibió el Gobernador a los reporteros, les manifestó que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que agradece al señor González Taltabull la actuación durante su mando en esta provincia, teniendo el honor de comunicarle el haber sido aceptada su dimisión y que había sido nombrado para sustituirle el señor don Joaquín García Labella.

Dijo por último que mañana a las diez saldría en automóvil para Alahis.

Luego facilitó a la Prensa la siguiente nota, breve y sentida, donde se despidió de la provincia:

"Dos palabras sencillas, más cordales que corteses, en las que envuelvan una despedida y una promesa para la ciudad.

La despedida es hasta luego. La promesa es la del recuerdo. Volver, pero no unguido de ningún mando. Volver a Cádiz, nada más. Y el recuerdo es egoísta, porque a esta hora, como hombre rendido a los nobles sentimientos, me llevo de Cádiz un verdadero caudal en amistad y afectos. Ni sa'go de puntillas, ni pretendo honores. Ni maldecido ni maldiciente; quiero dejar una huella de serenidad.

Sólo un orgullo propugna por salir y se me escapa, y é' te es: Cádiz, que me acompañó en muchos momentos de responsabilidad y prestigio. Mi agradecimiento desborda para todos.

Y ahora la última palabra poética: no sé si erré en la táctica. Pero desde luego la que empleé en todo instante fué con el más puro y leal deseo de servir a la República.

Cádiz a 4 de mayo de 1932."

Suscribáse a este periódico

Cosas que pasan

HERIDO EN REYERTA Los guardias municipales números 55 y 67, José Guerrero Ruiz y Manuel Ciprián, detuvieron en la plaza de Topete a Angel Ruiz Magaña, de treinta años de edad, domiciliado en Escalzo núm. 1 (Extramuros), y a Eduardo Ferreiro García, de 25 años, que habita en Jesús, María y José, 5.

Este causó al Ruiz Magaña en riña que con él sostuvo en la indicada plaza, epítaxis traumática, de la que fué asistido en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

BAR LA CRUZ BLANCA EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y Cánovas del Castillo. Cádiz

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar el jueves a las 7 y media de la tarde en la Plaza de la Constitución la Banda Municipal. PRIMERA PARTE 1.º Paz para siempre. Marcha. J. M. Lacalle. 2.º Noche loca. (primera vez). Fragmentos. F. Alonso. 3.º Los Maños. Jota. J. Power Reta. 4.º La Dolorosa. Selección. J. Serrano.

SEGUNDA PARTE

1.º Bahura de temple. M. Torroba. Intermedio. 2.º Estampas madrileñas. (Suite). L. y Oropesa. I Tirana del Avapiés. II El orgánico ha vuelto. III Coplas y requiebros. 3.º La picara Molinera. Fantasía. P. Luna.



Madre sana, niño robusto. Contra la DÉBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de HIPOFOSITOS SALUD

cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

EUREKAS.A. Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm. 8 CADIZ

4.º En las donaciones, herencias y cesiones a título gratuito, el valor de los bienes donados, heredados o cedidos. 5.º En las ventas y redenciones de censos y otros gravámenes de semejante naturaleza, la cantidad en que se vendan o rediman. 6.º En los arriendos y subarriendos de todas clases, la suma de la renta o alquiler de un año. 7.º En la constitución de hipotecas y en la novación y extinción de las mismas, el valor de la obligación principal, con exclusión de intereses y garantías que para costas u otros conceptos análogos se estipulen por las partes. 8.º En los contratos de préstamo a la gruesa sobre cargamentos marítimos, sobre naves o partes de las mismas, el importe del interés estipulado, y cuando no se determine interés, el 3 por 100 del capital que constituya el préstamo. 9.º En las escrituras de contratos de seguros, el premio convenido, entendiéndose como tal la suma de las primas a que se refiera la duración total del seguro.

Cuando no exista prima o no pueda determinarse la suma de las mismas por ser el contrato prorrogable a voluntad de las partes, o por cualquiera otra circunstancia, tributarán en proporción al capital asegurado. 10. En los actos o contratos relativos a servidumbres, cuando su valor no conste, la vigésima parte del valor del predio gravado. 11. En los usufructos se tendrán en cuenta para fijar su valor, las reglas determinadas en el artículo 66 del Reglamento del impuesto de Derechos reales. 12. En la formación de Sociedades, el capital con que se funden o constituyan, aunque no se desembolse desde luego, y del propio modo en las ampliaciones o aumentos de capital, en las que únicamente se exigirá por la diferencia. En las escrituras de liquidación de Sociedades, se tomará por base el total activo, sin tener en cuenta la deducción de bajas. 13. En los contratos de suministros y demás servicios públicos, generales, provinciales o municipales, así como en los de la misma clase

ma el reintegro de la matriz y el efectuado por esa Oficina, devolviéndola a la misma seguidamente para su entrega al interesado. Artículo 17. Cuando en un mismo documento se comprendan actos o contratos de distinta naturaleza jurídica, ya se refieran o no a unos mismos bienes, la base reguladora para el uso del timbre será la suma de las cuantías de los diferentes actos o contratos. Artículo 18. En el primer pliego de la primera copia que a cada interesado se expida de su hijuela respectiva al valor líquido de los bienes liva, se empleará el timbre correspondiente que hubieran sido adjudicados Si de la declaración del haber hereditario respectivo y de las diligencias que la Administración practique para comprobar los valores resultare que se había manifestado un valor inferior en más de un 10 por 100 al líquido de la herencia, vendrá obligado al reintegro de la cantidad defraudada por la diferencia del timbre y a la multa correspondiente los interesados en los respectivos documentos. No obstante, los que acreditasen el

Table with columns: TIMBRE, PRECIO, CLASE, CUANTIA DEL DOCUMENTO. It lists various stamp rates for different document values and classes.





**ITALIA**  
FLOTAS REUNIDAS  
COSULICH, LLOYD SABAUDO,  
NAVIGAZIONE GENERALE

Próximas salidas:

SUD-AMERICA	
"GIULIO CESARE"	6 Mayo
"DUILIO"	20 Mayo
"CONTE VERDE"	3 de Junio
BARCELONA VALPARAISO (Vía Panamá)	
"VIRILIO"	7 Mayo
NORTE-AMERICA	
"CONTE GRANDE"	9 Mayo
"AUGUSTUS"	16 Mayo
BARCELONA GÉNOVA	
"DUILIO"	11 de Mayo

De Barcelona, travesía en 22 horas.  
**BARCELONA:** Iberia América, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Italia América, Rbla. Sta. Mónica, 1 y 3.  
**Cosulich,** Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi).  
**MADRID:** Viajes Marsans, Carrera San Jerónimo, 36. Italia América, Alcalá, 45.  
**En CADIZ** dirigirse a **Daniel Macpherson y C.**, Fermín Salvochea, 4. **E. Huart,** Isaac Peral, 29.  
**En SEVILLA:** Plaza Nueva, 5. "Viajes Marsans"  
 Avenida Reina Mercedes, número 1  
 NOTICIERO GADITANO.—2.5-32

Suscríbase a este periódico

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

<p><b>LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO</b></p> <p>El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.</p> <p>Próxima salida el 22 de Junio.</p>	<p><b>LINEA DEL MEDITERRANEO A PORTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA</b></p> <p>El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.</p> <p>Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.</p>
<p><b>LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA</b></p> <p>El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.</p> <p>Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.</p>	<p><b>LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA</b></p> <p>El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.</p> <p>Próxima salida de Cádiz el 29 de Junio.</p>

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados; para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

## José J. de la Cuesta Rayos X

Traslada al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

## Guía del Turista

**OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO**  
 Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

**MONUMENTOS Y MUSEOS**  
*La Catedral*

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)  
 Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.  
*Convento de Capuchinos*  
 (Campo del Sur)  
 Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.  
*Iglesia de San Felipe Neri*  
 (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)  
 Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.  
 Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.  
*Museo Arqueológico*  
 (Isaac Peral)  
 Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.  
*Museo Iconográfico*  
 (Calle Santa Inés)  
 Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.  
*Torre de Tavira (o del Vigía)*  
 (Calle Marqués del Real Tesoro)  
 Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.  
*Tumbas Perromanas (Fenicias)*  
 (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)  
 Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.  
*Hospital de Mujeres*  
 (Calle Moreno de Mora)  
 Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.  
*Museo de Bellas Artes*  
 (Plaza de Mina)  
 Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.  
**CORREOS Y TELEGRAFOS**  
 Correo.—Plaza de las Flores.  
 Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.  
 Teléfonos.—Calle Duque de

Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

**VAPORES**

Compañía Transatlántica, calle Isabe la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

**EXCURSIONES INTERESANTES**

San Fernando.—Panteón de Marineros Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Matías, entre Puerto de Santa María y Cañabuz de San Crisotóbal y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico muzárabe, Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

**AUTOBUSES**

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

**PASEOS POR LA BAHIA**

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

**TARIFA DE CARRUAJES**

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.  
 Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

**ESTACION FERROCARRIL**

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

**HORARIO DE TRENES**

Correo.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 7. Llegada, a las 22.  
 Omnibus a Sevilla.—Primera, segunda y tercera clase. Salida: Mixto.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 13'30. Llegada, a las 11'45.  
 Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches-camas: Hotel de Francia.

**Oficinas públicas**

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.  
 Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.  
 Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.  
 Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.  
 Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.  
 Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.  
 Catastro Urbana (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.  
 Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.  
 Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.  
 Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.  
 Comandancia Militar: de 10 a 14.  
 Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio Ló. Columela, 37): de 11 a 13.  
 Escuela Normal de Maestras Ayuntamiento (Plaza de la Re-Manuel Rancés, 14): de 11 a 12. Sé, 8, 3.): de 9 a 14.  
 (Casa Aduana): de 9 a 14.  
 Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.  
 Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.  
 Jefatura de Montes (San Jo-pública): de 9 a 14.  
 Escuela Normal de Maestros ca, 6): de 9 a 14.  
 Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30. de 16 a 18.  
 Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.  
 Inspección de Emigración za (G. Riego, 23): de 11 a 13.  
 Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 3): de 11 a 13.  
 Instituto de Segunda Enseñanza-Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 11 a 13.  
 Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.  
 Audiencia: de 10 a 14.  
 Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán:  
 Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.  
 Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.  
 Contaduría Catedral: de 9 a 11.  
 Obispadó: de 11 a 13.  
 Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

**CORREOS**

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.  
 Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.  
 Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.  
 Reintegros, de 10 a 11.  
 Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.  
 Días festivos, de 9 a 11.  
 Pagos: de 10 a 14.  
 Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

**SANIDAD MARITIMA**

Todos los días laborables.  
 Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.  
 Servicios de oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.  
 Despacho de buques: de 9 a 13.  
 Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.  
 Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.  
 Laboratorio: de 15 a 16.  
 Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.  
 Expreso.—Primera y butaca, lleva tercera solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida, a las 17'50. Llegada, a las 12'45.

**Lea Vd. ELNOTICIERO GADITANO**

## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

**SERVICIOS OFICIALES**

**Línea Cádiz Canarias**

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
 Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Jueves 5 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Jueves 12 de mayo de 1932: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten el cargo hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

**Línea Canarias-Cádiz-Barcelona**

**SERVICIO RAPIDO**

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.  
 Lunes 2 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.  
 Lunes 9 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.  
 Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.  
 Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.  
 Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

**Línea Cádiz-Larache-Cádiz**

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas

**Servicio Comercial al Mediterráneo**

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

## RIO-VERDAGUER

Saldrá de Cádiz el 3 de mayo de 1932.  
 Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

**Línea Canarias-Cádiz-Norte**

Saldrá de Cádiz el 7 de mayo de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.  
 Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

**Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.**

Saldrá de Cádiz el 14 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.  
 Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

**Línea Fernando Poo**

Saldrá de Cádiz el 20 de mayo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de julio.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo)  
 TELEFONO NUM. 2214.

## AURORA

La mejor pluma para regalo  
 Venta en las principales papelerías

## Manuel Maure Bablé

Cemento LANDFORT  
 Id. VALLCARCA  
 Id. GRAPIER claro

Cal Hidráulica inalterable al agua del mar  
 Azulejos blancos y de dibujos  
 Tuberías GRES y semigres  
 Teléfonos, 1818 y 1316.-CADIZ

En el primer pliego de las primeras copias de las escrituras o documentos cuya cuantía exceda de 50.000 pesetas, será de papel timbrado de la clase primera, y antes de que las mismas sean entregadas a los interesados, se presentarán en la oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales, a fin de pagar cuatro pesetas cincuenta céntimos por cada 1.000 pesetas o fracción de ellas, que exceda de las expresadas 50.000. El liquidador, al lado del timbre del primer pliego, pondrá:

"Visado, número...; fecha y sello".

El importe de la liquidación será abonado en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que sea notificada aquella. Una vez transcurrido dicho plazo, será exigido el impuesto por la vía de apremio.

Las segundas y demás copias que se expidan a instancia de los interesados, para quienes se haya expedido la primera que, respectivamente, les corresponda, llevarán el timbre que se fija por la regla octava del artículo 20, a no ser que les sea aplicable por su cuantía papel de clase inferior, con arreglo a la escala del presente artículo

do de base de imposición al acto o contrato, el interesado vendrá obligado a pagar de nuevo, y al mismo tiempo, por razón del timbre, en la forma establecida en el artículo anterior, la diferencia entre lo ya satisfecho y lo que teniendo en cuenta este valor debiera satisfacer; diferencia que se exigirá por la Oficina liquidadora.

En ningún caso se sumará la cantidad convenida para costas.

En el supuesto anterior, y satisfecho el reintegro, la Oficina liquidadora devolverá el documento al Notario autorizante, haciendo constar la cuantía que para liquidación fijó al acto o contrato, y este funcionario, si el aumento de valor determina también el aumento de reintegro de la matriz, lo realizará con timbres móviles equivalentes al papel timbrado común, haciéndolo constar al pie de la misma o por nota marginal, indicando los timbres móviles y sus números respectivos, y no pudiendo expedirse copia sin que en ella se exprese el cumplimiento de este requisito.

En la copia expedida ya, y devuelta por la Oficina liquidadora, deberá el Notario hacer constar en igual for-

que se otorguen entre particulares, el precio o capital porque se celebren, y en su defecto, el del presupuesto que haya servido de base al servicio. Cuando tampoco exista esta base, servirá de regulador la capitalización al 10 por 100 de la fianza definitiva que haya de constituir el contratista.

14. En las escrituras referentes a la constitución, reconocimiento, modificación o extinción de obligaciones personales que tengan por principal objeto cantidad o cosa valuable, deberá tenerse en cuenta el importe del capital, haciéndose abstracción del interés o rédito estipulado.

15. En las fianzas metálicas se tomará como base el importe de las mismas, y, en las demás, la mitad de la cantidad afianzada. En los casos de cuantía inestimable se aplicará el timbre de 15 pesetas, clase cuarta, en la forma prevenida en el artículo 20.

16. En las escrituras de declaración de obra nueva, el valor que a ésta se señale en el documento.

Si con motivo de la liquidación del impuesto de Derechos reales se le fijara mayor valor al objeto o resultara aumentado el precio que haya servi-

lo; y en aquel caso, cuando la cuantía de la escritura o documento exceda 50.000 pesetas, deberán asimismo ser presentadas, antes de su entrega a los interesados, en la Oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales, para que se haga constar en ellas, por medio de la correspondiente nota autorizada, haber sido satisfecho por la respectiva primera copia el impuesto correspondiente a la diferencia.

Artículo 16. Para regular el timbre servirá de base:

1.º En los contratos de compraventa o cesión a título oneroso, el precio líquido que resulte después de haber rebajado el importe de las cargas cuya redención o cancelación deba hacerse por escritura pública.

2.º En las permutas, se regulará el timbre del primer pliego de cada primera copia por el valor de lo que adquiriera aquél a cuyo favor se expida el documento, deducidas las cargas que se hallen en el caso determinado por la regla anterior.

3.º En las adjudicaciones para pago de deudas, el valor líquido de los bienes adjudicados.